

Curso Académico: 2021/22

25630 - Farmacología fundamental

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 25630 - Farmacología fundamental

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud

Titulación: 275 - Graduado en Fisioterapia

Créditos: 6.0

Curso: 3 y 4

Periodo de impartición: Primer cuatrimestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Sus objetivos generales son:

1. Conocer el comportamiento de los fármacos en el organismo desde la Farmacocinética y Farmacodinamia
2. Conocer las formas medicamentosas, las vías y pautas de administración.
3. Interpretar correctamente la prescripción de medicamentos.
4. Identificar al paciente e informarle sobre el tratamiento y técnicas a utilizar.
5. Hacer el adecuado seguimiento de los efectos terapéuticos, efectos adversos, tóxicos e interacciones farmacológicas.
6. Educar al paciente y a la familia sobre el uso adecuado de los medicamentos.
7. Registrar adecuadamente las incidencias relacionadas con la administración de medicamentos.
8. Identificar los factores que determinan los hábitos alimentarios en el ser humano
9. Exponer los aspectos bioquímicos y fisiológicos de los nutrientes y de los alimentos, así como su influencia e importancia en la alimentación normal.
10. Establecer las necesidades energéticas y de nutrientes
11. Demostrar conocimientos sobre la valoración del estado nutricional del individuo
12. Individualizar la dieta de la persona, teniendo en cuenta los factores sociales, culturales, psicológicos, espirituales y del entorno que puedan influir en su seguimiento.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro.

En concreto, en esta asignatura se trabaja profundamente en el objetivo 3: Salud y bienestar. No obstante, a lo largo del temario de la asignatura también se hace hincapié en otros ODS, especialmente en aquellos relacionados con las diferencias diagnósticas y de prescripción terapéutica según el sexo (Objetivo 5: Desigualdad de género), diferencias de accesibilidad a la farmacoterapia y alimentación saludables según los niveles socioeconómicos (Objetivo 10: Reducción de las desigualdades), así como el impacto de la producción, la excreción y desecho de los fármacos, tanto desde el punto de vista económico (Objetivo 12: Producción y consumo responsables) como medioambiental (Objetivo 14: Vida submarina y Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres).

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Debe resultar complementaria en la formación básica del fisioterapeuta.

Su carácter fundamentalmente básico y teórico se debe ver complementado con el desarrollo más práctico en el resto de materias del grado.

Esta materia Optativa se debería incluir como obligatoria dentro de las Ciencias Básicas porque debe suponer la base para

utilizar con seguridad fármacos (los fisioterapeutas también podrán indicar, usar y autorizar, de forma autónoma la dispensación de medicamentos no sujetos a prescripción médica y de productos sanitarios relacionados con el ejercicio de su profesión, mediante orden de dispensación) y otras terapias entre las que se encuentra la dietoterapia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es necesario tener conocimientos previos de Fisiología Humana.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Detectar y analizar las posibles interacciones entre el tratamiento fisioterapéutico y la toma de medicamentos.

Trabajar en un equipo multidisciplinar y colaborar en el uso racional del medicamento.

Orientar al paciente en aquellos aspectos de la prescripción médica que pueden mejorar el tratamiento fisioterapéutico.

Actualizar de manera autónoma los conocimientos en Farmacología e integrar los mismos en la práctica asistencial.

Elaborar una dieta equilibrada

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

El estudiante deberá demostrar que puede explicar el comportamiento de los fármacos en el organismo teniendo en cuenta aspectos farmacocinéticos y farmacodinámicos.

El estudiante deberá demostrar que conoce las distintas formas medicamentosas, así como de las distintas pautas de administración de medicamentos.

El estudiante deberá demostrar que sabe interpretar correctamente la prescripción.

El estudiante deberá demostrar que reconoce la influencia de la edad, embarazo y lactancia, en la respuesta a los fármacos.

El estudiante deberá demostrar que puede establecer las necesidades energéticas y de nutrientes

El estudiante deberá demostrar que puede elaborar de forma individualizada la dieta del individuo, teniendo en cuenta los factores que puedan influir en su seguimiento

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Resulta relevante para el Fisioterapeuta que puede utilizar los recursos terapéuticos como son los fármacos y la propia alimentación.

Por ello los resultados de aprendizaje que se obtienen en esta asignatura constituyen la base a partir de la cual el estudiante podrá conocer los recursos terapéuticos para las diferentes situaciones que abordará a lo largo del grado, y que se irán incorporando progresivamente en el resto de asignaturas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación en las que tendrán que aprobar los 2 exámenes, compensando a partir de 4 en cada uno.

1. Para el examen de los contenidos teóricos, se efectuará una prueba escrita de pregunta abierta: Desarrollar 1 tema a elegir entre 3 propuestos, se valorará tanto los conocimientos como su correcta expresión. **Este examen se debe superar** y se aprueba con 5. Supondrá hasta un máximo de **5 puntos** de la calificación final sobre 10.
2. Para la evaluación de contenidos prácticos se elaborará una dieta para un caso propuesto, y con la siguiente valoración: cálculo correcto del valor calórico (2), adecuado uso de la tabla de unidades y ajuste correcto de la FCA (2), reparto de las unidades (1), elaboración de la dieta de un día (4), reparto adecuado de grasas (1). **Este examen se debe superar** y se aprueba con 5. La nota supondrá hasta un máximo de **3 puntos** de la calificación final sobre 10.
3. Para la evaluación continuada se realizará un cuaderno de prácticas, en el ADD, con las dietas realizadas, y que supondrá hasta un máximo de **0.5 puntos** de la calificación final sobre 10.
4. Para la evaluación de competencias transversales y específicas se elaborará un ensayo sobre un tema relativo a los contenidos de la asignatura, ofertados por los profesores, en el que se valorará la estructura del ensayo y la bibliografía consultada. Este ensayo se aprueba con 5 puntos y supondrá hasta un máximo de **1.5 puntos** de la calificación final sobre 10.

Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

La mayor parte de contenidos de la asignatura son considerados de carácter básico.

Por este motivo, la mayor parte de las actividades propuestas se centran en la comprensión de los fundamentos de la terapia farmacológica y su aplicabilidad en un contexto clínico. Por ello, la mayoría de las sesiones son de tipo magistral, en las que se fomentará la participación del alumnado.

Los contenidos del bloque de dietética, se abordan de una forma similar. Sin embargo, la adquisición de estos conocimientos por parte del alumnado están encaminados a la capacidad de elaboración de una dieta equilibrada por este motivo, se realizan también seminarios prácticos en la que el alumnado pueda comprender y trabajar la realización de dietas.

4.2. Actividades de aprendizaje

Se han planeado las siguientes actividades para ayudar al estudiante a lograr los resultados previstos:

1. Clases magistrales
2. Sesiones prácticas
3. Seminarios teorico-prácticos
4. Trabajo individual del estudiante

NOTA: "En el caso de que se produzca alguna modificación que limite la presencialidad se contempla la posibilidad de que la docencia también pueda realizarse online".

4.3. Programa

Bloque temático I

Conceptualización sobre la farmacología y los fármacos.

Evolución histórica de la Farmacología, origen de los fármacos.

Principios y mecanismos generales de acción de los fármacos.

Los Conceptos de Farmacología, droga, fármaco y medicamento.

Presentación y prescripción de los mismos.

Nociones generales sobre mecanismos de acción de los fármacos, acciones farmacológicas, farmacocinética, efectos tóxicos de los fármacos.

Bloque temático II

Desarrollo histórico de la Nutrición y la Dietética.

Conceptos de nutrientes y energía, factores que determinan las necesidades energéticas.

Necesidades y recomendaciones nutricionales.

Estudio de los alimentos como fuente de energía y nutrientes.

Estudio de la alimentación de personas sanas.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Sesiones presenciales lunes tarde en horario publicado por el centro.

Las actividades formativas previstas se realizarán en modalidad presencial en las aulas y salas designadas por el Centro. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, se modificarán y adaptarán las actividades para realizarlas en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

Fecha límite para entrega de ensayos 21 de diciembre.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=25630>